

ES/.

(Gr. 5. Clase 42)



P A T E N T E

a favor de

Don. D o m i n g o S e r t

por:

" Un perfeccionamiento en la fabricación de alfombras moquetas "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Las alfombras moquetas se fabrican estampando previamente los hilos de urdimbre de rizo según el desarrollo que tenga el dibujo, de tal manera que al tejer la alfombra y formar los rizos correspondientes se obtenga el dibujo deseado.

A este efecto se pintan o estampan los hilos por series en aparatos especiales según el número de alfombras que se han de tejer con el mismo dibujo y después se combinan los hilos uno a uno según el dibujo correspondiente para llenar el enjullo que se ha de llevar al telar.



El perfeccionamiento objeto de esta patente se refiere a la combinación de hilos de urdimbre ya pintados o estampados y a su arrollamiento en el enjullo.

Para obtener un buen resultado es preciso que los hilos estén exactamente dispuestos uno al lado del otro y que su relación sea tal que al formar los rizos queden los colores en el sitio correspondiente al dibujo presentándose éste claro y limpio, sin mezclas de colores.

Según el perfeccionamiento objeto de esta patente se arrolla primero cada uno de los hilos en un carrete independiente. Se disponen todos estos carretes sobre un bastidor y en frente de este se dispone otro bastidor con el enjullo que ha de recibir los hilos y que luego ha de pasar al telar. Uno de los dos bastidores, ya sea el de los carretes o bien el del enjullo, se dispone montado sobre ruedas para que pueda separarse del otro para tender una porción de los hilos y luego pueda acercarse a él para ir arrollando estos hilos. Además tanto en el bastidor que lleva los carretes como en el que lleva el enjullo se disponen sendas prensas para sujetar convenientemente los hilos cuando están en posición exacta de relación unos con otros.

En el bastidor de los carretes se combina también un peine para establecer el paralelismo de los hilos que salen de los carretes y una mesa para poder combinar los colores y ajustarlos debidamente según el dibujo, además de la prensa que ya se ha mencionado para sujetar los hilos cuando se ha logrado establecer el ajuste. En el bastidor del enjullo se dispone también, además de la prensa, un peine para conservar el paralelismo de los hilos.

Según este perfeccionamiento la operación de ajustar y arrollar los hilos se va haciendo por trozos o secciones. Para ello se empieza por separar los dos bastidores, el que lleva los carretes y el que lleva el enjullo, de la distancia correspondiente a la cantidad de urdimbre que se desee arrollar y ajustar cada vez. Se cierra la prensa



del bastidor del enjullo y se abre la prensa del bastidor de los carretes y luego se comparan los colores de los hilos con el dibujo y se acortan o alargan los hilos arrollándolos o desarrollándolos de los carretes según convenga hasta establecer el ajuste exacto de los colores.

Obtenido este ajuste se sujetan los hilos con la prensa del bastidor de los carretes, se abre la prensa del bastidor del enjullo y se pone el enjullo en movimiento para arrollar la extensión de hilos - que se ha ajustado, durante cuya operación se vá acercando el bastidor móvil al fijo para ceder el hilo que se arrolla en el enjullo.

Terminado el arrollado de esta parte de urdimbre, se sujeta la prensa del bastidor que lleva el enjullo, se afloja la prensa del bastidor que lleva los carretes y se separan de nuevo los dos bastidores el espacio correspondiente a otra longitud de urdimbre, se ajusta esta nueva porción de urdimbre y se van repitiendo las operaciones cuantas veces sea necesario.

---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). Perfeccionamiento en la fabricación de moquetas, consistente en disponer los hilos de urdimbre de rizo, después de pintados o estampados, en carretes montados sobre un bastidor provisto de un peine y de una prensa y disponer el enjullo en el cual se ha de arrollar la urdimbre sobre otro bastidor provisto también de un peine y de una prensa, - siendo uno de estos dos bastidores móvil con relación al otro para que se pueda acercar y apartar de él, después de lo cual se efectúa el ajuste y arrollado de los hilos de urdimbre, separando los dos bastidores, ajustando la cantidad de urdimbre que queda tendida de esta manera y - arrollándola luego en el enjullo, mientras se aproxima el bastidor móvil al fijo, y así sucesivamente.

2). En la fabricación de moquetas según la reivindicación anterior, el empleo de las prensas de que están provistos los dos bastidores para sujetar la urdimbre junto al enjullo cuando se separan los bas-



tidores para tender una porción de urdimbre, y sujetar la urdimbre junto a los carretes cuando se aproximan los dos bastidores para arrollar la urdimbre en el enjulo.

3). Un perfeccionamiento en la fabricación de alfombras moquetas.

Barcelona, 19 de abril de 1926.

P. A.

Antonieta Repelido

[Signature flourish]